

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-CS-MPC-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO
DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE HORTALIZAS EN 12
COMUNIDADES EN LOS DISTRITOS DE CALCA Y LARES-CALCA-CUSCO"**

En la ciudad de Calca, en la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Provincial de Calca, siendo las 09:00 horas del día 19 de Abril del año 2024, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN PERMANENTE, designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL NRO. 105-2024-GM-MPC, de fecha 05 de abril del 2024, cuyos miembros son: Presidente Titular: ING. KATIA DENISSE COVARRUBIAS VILLAFUERTE, Primer Miembro Titular: ING. BILL RAINIER BAZAN KEHUARUCHO, Segundo Miembro titular: ECON. JHOEL CARLOS SALAS HUALLPA; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, con la finalidad de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena Pro.

PRIMERO. Cumpliéndose con el cronograma de dicho proceso, el comité de Selección procede a la revisión del registro de participantes en el SE@CE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el proceso	Estado
1	Proveedor con RUC	10200610852	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	13/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10239343410	HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	13/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10402085008	BUTRON QUISPÉ PAOLA FILOMENA	24/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10421811861	ALMIRON POLANCO DIBLYAN	20/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10425918534	GALLEGOS TTIA ROGER	21/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10432301719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	13/03/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10434069420	RUPA PONCE EMILIO	20/03/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	12/03/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	10707698115	CONDORI PINTO JUSTINA	15/03/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	10738760218	RIVAS PEREZ IVAN	12/03/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	12/03/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20490020099	CORPORACION FERRETERA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORFEMA E.I.R.L.	15/03/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20509152532	CORPORACION LITEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/03/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20521440865	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	20/03/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20527253722	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN JUDAS TADEO EIRLTOA	24/03/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20562895699	YABE.HIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	17/03/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20564374360	INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	19/03/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	13/03/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20574652035	CORPORACION MVN PERU E.I.R.L.	22/03/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20600660579	CORPORACION INTERNACIONAL INKATER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKATER S.A.C.	22/03/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20600664612	O & B INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	19/03/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20601357446	EFFICIENT SUPPLIER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/03/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20601367235	PERCONSS CORPORATIVO S.A	12/03/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20602237533	AGROPECUARIA VILLA RICA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/03/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20603269846	LIHAR PERU S.A.C.	13/03/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	13/03/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20604218013	EMPRESA CONTRATISTA Y MATERIALES DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/03/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELJS E.I.R.L.	20/03/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20605485138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	13/03/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20605914919	AGROPERÚ LJ QUIVER S.A.C	21/03/2024	Válido
31	Proveedor con RUC	20607041866	INDUMAQ GROUP S.A.C.	12/03/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20607129861	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS EN GENERAL DON MAXIMO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	12/03/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20607795984	NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20608007009	DISTRIBUCIONES AMIRES S.A.C.	12/03/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/03/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/03/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	23/03/2024	Válido
38	Proveedor con RUC	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	12/03/2024	Válido
39	Proveedor con RUC	20610574221	CORPORACION BAVVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido
40	Proveedor con RUC	20610842250	PROVECTUM INNOVA GROUP E.I.R.L.	21/03/2024	Válido
41	Proveedor con RUC	20610902066	MARA IMPORT PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-MARA IMPORT PERU E.I.R.L.	15/03/2024	Válido
42	Proveedor con RUC	20611172481	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	24/03/2024	Válido
43	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	24/03/2024	Válido
44	Proveedor con RUC	20611546212	AGROVETERINARIA SAN ROMAN E.I.R.L.	12/03/2024	Válido
45	Proveedor con RUC	20612018783	ALMACENES R & P RUMBO AL 3000 S.A.C.	14/03/2024	Válido

45 registros encontrados, mostrando 5 registros(s) de 41 a 45. Página 5 / 5.

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

ING. KATIA DENISSE COVARRUBIAS
VILLAFUERTE
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

ING. BILL RAINIER BAZAN KEHUARUCHO
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

ECON. JHOEL CARLOS SALAS HUALLPA
Segundo Miembro Titular

SEGUNDO. Acto seguido se procede a verificar en el SEACE la presentación de ofertas validas, siendo el resultado el siguiente:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de recepción	Momento de recepción	Valor de la oferta	Fecha de envío	Estado	Resultado
1	20601357446	EFFICIENT SUPPLIER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/03/2024	20:00:00	20601357446	20/24:08	Enviado	Valido
2	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	25/03/2024	20:42:20	10701123838	20:45:41	Enviado	Valido
3	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	25/03/2024	10:05:44	20610504427	10:35:57	Enviado	Valido
4	10239343410	HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	25/03/2024	15:50:20	10239343410	15:50:35	Enviado	Valido
5	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	25/03/2024	22:08:17	20568646879	22:08:38	Enviado	Valido
6	20562895699	YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	25/03/2024	22:08:17	20562895699	22:08:34	Enviado	Valido
7	20610574221	CORPORACION BAWVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/03/2024	22:08:20	20610574221	22:08:41	Enviado	Valido
8	20600664612	O & B INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	25/03/2024	17:31:00	20600664612	17:31:15	Enviado	Valido
9	20610842250	CONSORCIO PROYECTUM	25/03/2024	21:04:42	20610842250	21:10:29	Enviado	Valido
10	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	25/03/2024	17:56:18	20609766345	17:56:29	Enviado	Valido
11	10402085008	BUTRON QUISEP PAOLA FILOMENA	25/03/2024	21:29:13	10402085008	21:29:27	Enviado	Valido

TERCERO. El comité de selección procede a revisar los documentos de las ofertas presentadas con estado Valido, así como verificar la documentación de presentación obligatoria conforme a las Bases Administrativas – Admisión de Ofertas, asimismo con Informe Nro. 10-2024-CS-AS-4-MPC de fecha 15/04/24 el comité de selección en amparo al Artl 46, numeral 46.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicito apoyo técnico en la evaluación al área usuaria para que se pronuncie respecto a las ofertas presentadas, la misma que forma parte del expediente de contratación:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	ANEXO 1	DDC JAVI REGISTRO DE PRESTACION (VIGENCIA / DIB)	ANEXO 2	ANEXO 3	FICHA TECNICA	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	RESULTADO
			OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	DESER. EL CASO	OBLIG.	
1	20601357446	EFFICIENT SUPPLIER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/C	✓	ADMITIDA
2	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	✓	✓	✓	✓	X	✓	N/C	✓	NO ADMITIDA
3	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	✓	✓	✓	✓	X	✓	N/C	✓	NO ADMITIDA
4	10239343410	HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/C	✓	ADMITIDA
5	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/C	✓	ADMITIDA
6	20562895699	YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/C	✓	ADMITIDA
7	20610574221	CORPORACION BAWVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	✓	✓	✓	✓	X	✓	N/C	✓	NO ADMITIDA
8	20600664612	O & B INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	✓	✓	✓	✓	X	✓	N/C	✓	NO ADMITIDA
9	20610842250	CONSORCIO PROYECTUM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMITIDA
10	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	X	✓	N/C	✓	NO ADMITIDA
11	10402085008	BUTRON QUISEP PAOLA FILOMENA	✓	✓	✓	✓	X	✓	N/C	✓	NO ADMITIDA

SUSTENTO LEGAL PARA LA NO ADMISION DE OFERTAS:

El postor **CORPORACION BAWVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC 20610574221, **ADJUNTA FICHA TECNICA** en su oferta en el folio Nro. 8, la misma que no detalla o no indica la VIDA UTIL (05 años mínimo) y la COEXTRUSION (tricapa), tal como se solicita en las bases integradas en el literal e) del numeral 2.2.1.1. , asimismo indicar que mediante Resolución N° 4016-2022-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: "(...) no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley.....", por tal motivo la Oferta del Postor queda como **NO ADMITIDA**.

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

 ING. KYLLA DENISSE COVARRUBIAS VILLAFUERTE
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

 ING. BILL PALMER BAZAN KEHUARUCHO
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

 ECON. JOEL CARLOS SALAS HUALLPA
 Segundo Miembro Titular

El postor **BADIR RESURFACE E.I.R.L.** con RUC 20609766345, **ADJUNTA FICHA TECNICA** en su oferta, la misma que no detalla o no indica la VIDA UTIL (05 años mínimo) y la GARANTIA COMERCIAL (36 meses), tal como se solicita en las bases integradas en el literal e) del numeral 2.2.1.1. , asimismo indicar que mediante Resolución N° 4016-2022-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: "(...) no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley.....", por tal motivo la Oferta del Postor queda como **NO ADMITIDA**.

El postor **TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA** con RUC 10701123838, **ADJUNTA FICHA TECNICA** en su oferta, en la cual la VIDA UTIL ofertada es de 3 a 4 años, lo cual no cumple con lo solicitado en las bases integradas que es: VIDA UTIL (05 años mínimo), asimismo en la ficha tecnica no indica la GARANTIA COMERCIAL (36 meses), tal como se solicita en las bases integradas en el literal e) del numeral 2.2.1.1. , asimismo indicar que mediante Resolución N° 4016-2022-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: "(...) no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley.....", por tal motivo la Oferta del Postor queda como **NO ADMITIDA**

El postor **BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA** con RUC 10402085008, **ADJUNTA FICHA TECNICA** en su oferta en el folio Nro. 19, sin embargo no detalla o no indica la VIDA UTIL (05 años mínimo) asimismo en la ficha tecnica no indica la GARANTIA COMERCIAL (36 meses), tal como se solicita en las bases integradas en el literal e) del numeral 2.2.1.1. , asimismo indicar que mediante Resolución N° 4016-2022-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: "(...) no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley.....", por tal motivo la Oferta del Postor queda como **NO ADMITIDA**

El postor **O & B INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.** con RUC 20600664612, **ADJUNTA FICHA TECNICA** en su oferta, la misma que no detalla o no indica la VIDA UTIL (05 años mínimo) y la GARANTIA COMERCIAL (36 meses), tal como se solicita en las bases integradas en el literal e) del numeral 2.2.1.1. , asimismo indicar que mediante Resolución N° 4016-2022-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: "(...) no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley.....", por tal motivo la Oferta del Postor queda como **NO ADMITIDA**.

El postor **TIERRA VIVA H & M S.A.C.** con RUC 20610504427, **ADJUNTA FICHA TECNICA** en su oferta en el folio Nro. 24, sin embargo no detalla o no indica la GARANTIA COMERCIAL (36 meses), tal como se solicita en las bases integradas en el literal e) del numeral 2.2.1.1. , asimismo indicar que mediante Resolución N° 4016-2022-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: "(...) no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley.....", por tal motivo la Oferta del Postor queda como **NO ADMITIDA**

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE
ING. KATIA DENISSE COVARRUBIAS
VILLAFUERTE
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE
ING. BILL RAFAEL BAZAN KEHUARUCHO
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE
ECON. JHOEL CARLOS SALAS HUALLPA
Segundo Miembro Titular

CUARTO. Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas admitidas para la asignación de su puntaje y obtener el orden de prelación, la cual es de la siguiente manera:

N°	N° RUC	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION			BONIFICACIONES ANEXO 10 BONIF. 5%	TOTAL PUNTAJE	ORDEN PRELACION
			PRECIO OFERTADO	PRECIO 100 PTOS.	PUNTAJE TOTAL SEGÚN FACT. DE EVAL.			
2	10239343410	HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	101,520.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1
3	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	108,800.00	93.31	93.31	4.67	97.97	2
4	20562895699	YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	188,500.00	53.86	53.86	2.69	56.55	5
7	20610842250	CONSORCIO PROYECTUM	116,000.00	87.52	87.52	4.38	94.89	4

QUINTO. Luego de culminada la evaluación el Comité de Selección permanente determina que la oferta económica del postor admitido que se encuentra en el primer lugar del orden de prelación cumple con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida la oferta económica y en consecuencia conforme lo establece el Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, califica a los postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases Integradas. *La Oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, y es como sigue:*

N°	N° RUC	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	OBSERVACIONES
1	10239343410	HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	CUMPLE	CALIFICA
2	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO. El Comité de Selección permanente da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor: **HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO** con RUC 10239343410; por un importe total de **S/. 101,520.00 (CIENTO UN MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)**, Includo todos los tributos, seguros, transporte e inspecciones.

Sin observación alguna, siendo las 10:30 horas del 19 de abril del 2024, se da por concluida la presente acta, procediendo a suscribirse en señal de conformidad todos los integrantes del Comité de Selección.

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

 ING. KATIA DENISSE COVARRUBIAS
 VILAFUERTE
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

 ING. BILL RAJNIEK BAZAN KEHUARUCHO
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

 ECON. JOEL CARLOS SALAS HUALLPA
 Segundo Miembro Titular